

Aymatam Po
con Bile
in Vnos. v s nre Contrato de alquiler o Vno
Cvo dhoz. Junio
el m^o de enero son fdoz. Queso con can con codo
y crema
Regidores
Juzgados
ambas
comision

llo conve de dhoz. qd. qd. qd.
llo conve de dhoz. qd. qd. qd.

so. Bretas Ren. el dhoz. a 27 de Junio de 1600 en la villa de
tais reales
vino el Capitan don Pedro de Alvarado qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.

ambas
llo conve de dhoz. qd. qd. qd.
llo conve de dhoz. qd. qd. qd.
llo conve de dhoz. qd. qd. qd.
llo conve de dhoz. qd. qd. qd.

en el m^o de Junio de 1600 se ha hecho la carta
de su m^o. so se ha de traer a la villa para ser mas sobre todo
Busto de Perolopas sojo proveer de los qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd. qd.
sojo
qd. qd.

S.C.R.M.^t

Ladha cartapara
su mag

Si viendo Lemiso ameetra no tiña que una muger nata
ral des ta dñas q muiio En yndias se yo suya aenda que
muy quiesa paia obis y casamiento de pueras
y poportion para el cumplimiento de lo adesta q uadad como mas
en parti q la q refeui mos en vmemorial qe geracionesta
suplica mos a D. m dea deui do vmemorial q e q
nos lams. 6 xoree suplicamos q sera mis sal bene
ficio Para dñ coronepu. no ssa s. c. R. Personas
de D. m quare con acie centam de mas rey nos y seno
rios como deseamos serio y en o bembre 24 1581 d
s. c. R. m Besant los reales pies y manos de D. m sus
vnyll deos subdios y vasallos.

S.C.R.m.

memoria Para la ciudad de Toledo y sus gobiernos Reinos y el Perú etc
sumag so Biello ad deducere yee una mujer na traedera ciudad de León
na vía y sabecere o Galle si se oyo suerte tamén con
con 6 factos en el año de 967 en cuenta y brete la
quae eraua cosa dí conxerto Pez solo vecho
gege villa. Conie quae eeuo asup en endote no mo
convi prosecutia publica mas de setenta myllas
y esto y lo multo y cada dí en el mío los Grados no ta
bien y los la otra y salió de Valencia porredho dito
también mío que las mineras y obras Poco
treellas que se propria sen de renta en el País Laca
traz de an cuenta myll ducado s devuelos se fundi se
y cabra se nacilea enea y oceania peruvia desfan
biente dotti ciudad de 120 y sey no truyesen y dar
sen dos capetas más y otra memoria que sevian de am
perola dha cā puei escaido q fredo fregemeno truen
de cuenta puros enias se gavase y de tubuysse encasam
de son bellas pobres derrá ciudad y que se diegen a cada una
veinte myll rie y una cama de rropa Cronica
gation deo vos memoria el mío dotti sev
alos protobes solo su riaudo y despues de pei etra
men de alaymán dotti tra ciudad y o selomensea
anjen y excautai la qas memorias dentro de dos as de
Ptes de fredo y en sucederlo devolos demas de
sugieren a alij puelos d's q's suma ria con cargo

10 mee mo

Suplicamos al V. M. que Pase Oficio y cumulo de
+ a menudo y obras y nos ayu de pente y quattro años que
no se nos cree y que sea rendida la misa segundum dominum
y su aguinaldo cada año que se Pase Pase y se celebre temprano
de Junio a Agosto en la parroquia con Señor eceas y nos
nos nos lo oímos dependiente eceas por el Señor Pase
en el trono una lauda con felicidad nra sin con
que no puede morir creerlos a los creyentes
ca y tienen como tiene a don angel 24 de Agosto
y tienen que se celebra en el año de la suplicacion
y en el año de la romana de San Pedro

como se pasó por la noche en la noche. No se pasó por la noche.

márias Horadas la mire con su madera
franjas.

Bonaventura